

para proyectohurtoc.

Buenos días:

En consecuencia de el proyecto contra la venta de celulares de procedencia ilegal, es claro aclarar que no solo se trata de los celulares que son robados aca en colombia, si no de los que se roban en otros paises y cuyas tarjetas internas son metidas en carcazas de celulares colombianos que han sido tambien hurtados. Es decir que hay una mafia que intercambia celulares robados con paises como venezuela y otros, los cuales sirben aca y los robados aca sirben alla. Por lo tanto debe ser indispensable la presentacion del equipo a las oficinas principales en cada ciudad, para de esta manera poder registrar el equipo en el correspondiente operador, y el operador sera el encargado de verificar si el imei interno del equipo es igual al externo, y de no ser asi, no solo deben No activar el equipo, si no que tambien lo deben retener y hacer entrega a la autoridad competente.

De igual manera los equipos que entran de contrabando al pais y que no pasan por manos de la Dian por no pagar impuestos y por tratarse de labado de dolares, tampoco deben ser incluidos bajo ninguna circunstancia en las bases de datos, ya que tampoco son de procedencia legal, para lo cual la empresa CORTE INGLES debe solo incluir en la base de datos positiva, los equipos que la Dian reporte y no los que entren de manera fraudulenta al pais.

Tambien se debe exigir que la factura legal, llamese regimen simpificado o regimen comun, sea el documento soporte para las ventas al detal a un cliente final. Que no se trate de un recibo de caja, o cotizacion o remision o orden de pedido... debe ser una factura legal donde se identifique el NIT y la razon social del vendedor.

De igual manera todos vendedores autorizados debemos entregar a los clientes la correspondiente ficha de homologacion del celular para garantizarle asi que el equipo SI se puede activar y que si ha entrado legalmente al pais... y que los operadores NO activen equipos que no esten homologados y menos que no esten en la base de datos positiva.

Creo que este decreto va a garantizar un mercado transparente y limpio de ladrones y lavadores de dinero.